

# La nueva ley de fertilización asistida

La ley recientemente sancionada por el Congreso de la Nación, obliga a las obras sociales, prepagas y hospitales públicos de todo el país su inclusión y nos genera reflexiones de distinto índole, imposibles de abarcar en profundidad en esta breve columna.

Una primera lectura resalta el lado positivo que significa para un padre y una madre afectados por problemas de esterilidad o infertilidad encontrar en la aplicación de estas técnicas un camino que les dé la posibilidad de concretar el fruto de su amor con el nacimiento de un hijo.

En la otra vereda, con el matrimonio igualitario vigente, es de esperar rápidamente que mediante la fertilización

asistida y la donación de embriones, dos madres o dos padres tengan sus hijos.

Otra situación muy distinta es la preocupación adicional que produce en un tema de tanta significación como lo es la generación de vidas con técnicas de procreación artificial, la utilización y manipulación que se pueda realizar con embriones humanos.

El hombre proclive desde la creación, a reemplazar a Dios, puede hacer que algo jurídicamente permitido se convierta en completamente antiético, pudiendo llegar a convertir esos mismos embriones en materia de experimentación, destrucción, comercio o que sean utilizados con fines de industrialización.

Una vez más los cambios introducidos a partir de la postmodernidad calan hondo

en las sociedades que antes se guiaban por criterios morales en busca de un futuro mejor. La necesidad de vivir el hoy y de satisfacer los deseos del presente, hacen del consumo un nuevo dios, incapaz de llenar el vacío existencial de los seres humanos.

Lamentablemente, el no existir impedimento legal alguno, ya que como lo expresa la nueva ley, "toda persona mayor de edad -sin exclusiones por orientación sexual o estado civil- podrá acceder a la técnica, tras prestar consentimiento informado", hace que corramos el riesgo de que este vacío existencial en cualquier persona, se convierta en un "derecho a tener un niño" sin medir en nada lo que eso significa a futuro, haciendo de la criatura por nacer simplemente un nuevo objeto de su propiedad.

## Nueva columna: Reflexiones Pastorales

# Fiel es el que prometió

Pastor Emilio Yaggi

Iglesia Bautista de Catamarca.

Hoy se duda de todo y de todos; la palabra no tiene valor; los compromisos y las promesas poco se cumplen...y así andamos por la vida, inseguros y desconfiando. -Bueno, pero al fin ¿quién necesita promesas?

Kelso Carter, autor del himno 331 (HB) dice: "Todas las promesas del Señor Jesús, son apoyo poderoso de mi fe"; dice también: "Todas las promesas del Señor, serán gozo y fuerza en nuestra vida terrenal; nos

sostendrán en las luchas y nos ayudarán a triunfar sobre el mal".

Entonces, sí las necesitamos.

La pregunta es: ¿podemos confiar en ellas? La respuesta: ¡sí! "porque Fiel es el que prometió".

El que prometió es Dios, quien "no es hombre para que mienta".

Por lo tanto son plenamente confiables. Dios tuvo en cuenta todas nuestras necesidades y, para cada una de ellas dejó promesas:

"La paga del pecado es muerte, más el regalo de Dios es vida eterna en Cristo Jesús, Señor nuestro". (Romanos 6:23)

"Si confesamos nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonar nuestro pecado y lim-

piarnos de toda maldad". (1 Juan 1:9)

"Jehová va delante de ti, Él estará contigo, no te dejará ni te desampará, no temas ni te intimides". (Deuteronomio 31:8)

"Si permanecéis en mí, y mis palabras en vosotros, pedid todo lo que queráis y os será hecho". (Juan 15:7)

"El ángel de Jehová acampa alrededor de los que le temen, y los defiende". (Salmo 34:7)

¿Creemos esto?

¡Claro que sí, porque Fiel es el que prometió!

(Leer: Filip 4:7; Hebreos 2:18; Deut 33:12; Salmo 41:3; Deut 33:27; Isaías 41:13; Filip 4:19; etc.)

## Recordando nuestros principios

# DIOS el Padre

Creemos en Dios el Padre, quien reina con cuidado providencial sobre el universo y sus criaturas en el curso de la historia, de acuerdo con los propósitos de su gracia. Es Padre de aquellos que llegan a ser sus hijos mediante la fe en Cristo Jesús, y se muestra paternal en su actitud hacia todo ser humano.

Textos Bíblicos: Génesis 1:1 y 2:7; Éxodo 3:14; 6:2-3; 15:11; 20:1; Levítico 22:2; Deuteronomio 6:4; 32:6; 1ª. Crónicas 29:10; Salmos 19:1-3; Isaías 43:3, 15 y 64:8; Jeremías 10:10 y 17:13; Mateos 6:9, 7:11, 23:9 y 28:19; Marcos 1:9-11; Juan 4:24, 5:26, 14:6-13 y 17:1-8; Hechos 1:7; Romanos 8:14-15; 1ª. Corintios 8:6; Gálatas 4:6; Efesios 4:6; Colosenses 1:5; 1ª. Timoteo 1:17; Hebreos 11:6, 12:9; 1ª. Pedro 1:17 y 1ª. Juan 5:7.

## Sea amigo de Reflexión Bautista

Periódico de la Asociación Bautista Argentina

Su donación ayudará a cubrir los costos de publicación y distribución

Donación por año calendario

- Individual \$24
- Iglesia (3 ejemplares) \$70
- Iglesia (10 ejemplares) \$200
- Amigo de Reflexión Bautista \$ 100
- Amigo de Reflexión Bautista \$ 500
- Amigo de Reflexión Bautista \$1000

Correspondencia, artículos y comentarios a: [reflexion@bautistas.org.ar](mailto:reflexion@bautistas.org.ar)

Transferencias bancarias:

1. Deposite en cualquier sucursal del Banco Galicia, a la Caja de Ahorro N° 9750095-5126-3 a nombre de: Asociación Bautista Argentina - Asociación Civil, CBU: 00701262300097500095536.
2. Una vez realizado el depósito o transferencia enviar comprobante a [tesoreria@bautistas.org.ar](mailto:tesoreria@bautistas.org.ar) con los datos del depositante y teléfono de contacto.

## equipo | Todos somos parte

- Coordinación General: Cynthia Bollatti
- Administración: Jorge Pérez
- Traducción: Paula Fúlfaro

- Colaboradores: Alejandra Montamat, Raúl Scialabba, Alba Montes de Oca, Roberto Bedrossián, Mariela y Esteban Licatta, Rubén Carracedo, Giselle Montamat, Andrés Forteza, Marcos Baeza, Lorena Bollatti, Emilse Cativiela, Gimena Rivas, Norman Yaggi, Gabo Díaz.

### Reflexión Bautista

Es el periódico de la Asociación Bautista Argentina; fue concebido como un espacio amplio en el que puedan exponer con libertad las diferentes aproximaciones de la denominación sobre temas diversos; por eso, las opiniones de las notas firmadas son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de la Asociación o de la dirección del periódico.



Buenos Aires  
Julio de 2013

Año VIII | N° 54

Periódico publicado  
por la Asociación  
Bautista Argentina  
Donación \$ 5,00

## agenda

### Julio

- 4 | Instituto Bautista.  
Sede Ramos Mejía. Materia Adoración.
- 1 AL 6 | Alianza Mundial Bautista  
Encuentro Anual, Ocho Ríos, Jamaica.
- 26 AL 28 | ABA Mujeres. I Congreso  
Nacional. Pilar. Pcia. de Buenos Aires.

### Agosto

- 20 | Día de la ABA.
- 17 | Tercer Quinto Sábado ABA Jóvenes.

### Septiembre

- 11, 18 y 25 | Instituto Bautista. Sede  
Recoleta. Antiguo Testamento II.
- 5, 12, 19 y 26 | Instituto Bautista.  
Sede Ramos Mejía. Doctrina Cristiana.
- 10 | Reunión del Consejo de  
Administración de ABA.
- 27 | Día de la Biblia. ABA Niños.  
III Concurso de Manchas.

### Octubre

- 2, 9 y 16. | Instituto Bautista.  
Sede Recoleta. Antiguo Testamento II.
- 3, 10, 17 y 24 | Instituto Bautista. Sede  
Ramos Mejía. Doctrina Cristiana.
- 23 y 30 | Instituto Bautista.  
Sede Recoleta. Materia: Adoración.
- 12 AL 14 | ABA Jóvenes.  
V Congreso Nacional. Catamarca.
- 31 | Día de las iglesias Evangélicas y  
Protestantes.

### Noviembre

- 6, 13, 20 y 27 | Instituto Bautista.  
Sede Recoleta. Materia: Adoración.
- ABA Niños. V Campamento. Fecha a  
determinarse.
- 9 | ABA Jóvenes Capital y GBA.  
Torneo de Fútbol 5 + Picnic solidario.
- 25 | Día de la Libertad Religiosa.
- 30 | Tercer Quinto Sábado ABA Jóvenes.